

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 23 8 / 0 1

Salta, 08 JUN 2001 Expediente Nº 12.016/01

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Victor Alfredo Linares y Dra. Elba Marina Larrea de Linares, solicitan prórroga para la presentación de Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica (fs. 3), sugiere se permita a los maestrandos regularizar la situación económica y presentación de tema hasta el 28 de Febrero del 2.001.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 25/01 de fs. 9, aconseja otorgar la prórroga para la presentación del Tema de Tesis, donde sugieren regularizar su situación económica previo a la presentación del tema.

Que el Departamento de Posgrado aclara que en Despacho de Consejo Directivo en Fs. 10, no se menciona que el tema es una prórroga de la prórroga otorgada por única vez y en carácter de excepción mediante Resolución Interna N° 365/00, fs7.

Que el informe presentado por la Dirección Administrativa Económica menciona en fs 12, que regularizaron su situación económica.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesiones Ordinarias N° 02/01 del 38/03/01 y 04/01 del 15/05/01)

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por exceptuados de lo dispuesto en el artículo 1° a la Resolución Interna N° 365/00, a los Maestrandos, Elba Larrea de Linares y Victor Alfredo. Linares otorgándoles plazo hasta el 31 de Marzo de 2.001, como última fecha para la presentación del Tema de Tesis de la Maestría de Salud Pública.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, comisión Académica de la Maestría de Salud Pública, Maestrandos solicitantes y siga al Dpto, de Investigación y Posgrado a sus efectos.

LC/SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud NACIO TATO DA PACULTA DE LA PA

DECANO
Facultas de Ciencias de la Salud